

CRONOS: Voto de los Mexicanos en el Exterior

Síntesis Cronológica

Fecha de actualización: 26 de agosto de 2004.

“CRONOS” es un proyecto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, cuyo objetivo es elaborar síntesis cronológicas sobre temas específicos en materia de migración. La idea central es proporcionar información actualizada sobre los acontecimientos más relevantes que atañen a los mexicanos que viven y trabajan en el extranjero. La información aquí proporcionada no constituye necesariamente la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la materia.

Tema: Voto de los Mexicanos en el Exterior

Período: 2/Sep/1998 – 26/Ago/2004.

Fuentes: Prensa nacional y norteamericana, información electrónica de grupos especializados, Lazos.

-
- 2-3/Sep/1998. México, D.F. Se lleva a cabo la “Conferencia Trilateral México- Estados Unidos- Canadá” sobre el voto en el extranjero realizada en México y organizada por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Elecciones Canadá (EC), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- 14/Jul/2003. San Diego, Ca. Wayne Cornelius, director del *Centro de Estudios México-Estados Unidos*, de la Universidad de California en San Diego, opina que la transición democrática mexicana quedará incompleta si los mexicanos que viven en el exterior no tienen participación en las elecciones de su país de origen.
- 16/Jul/2003. México, D.F. El Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, presentó al Congreso estatal de Michoacán la propuesta electoral por la que los michoacanos radicados en el extranjero puedan ejercer el derecho al voto.
- 21/Ago/2003. México, D.F. Representantes de las comunidades mexicanas en EU se reunieron con el Secretario de Gobernación, Santiago Creel para llegar a acuerdos puntuales sobre el voto de los mexicanos en el exterior para el 2006 y elaborar una agenda legislativa.
- 22/Ago/2003. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, Francisco José Paoli Bolio, en coordinación con la *Coalición de Organizaciones Mexico-estadounidenses para la Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero*, impulsarán un consenso amplio dentro del Ejecutivo y Legislativo para autorizar el voto en el exterior.
- 29-31/Ago/03 México, D.F. Se realizó la “Reunión Binacional por los Derechos Plenos de los Migrantes” en la ciudad de México, la cual acordó constituirse en una

comisión permanente por los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior.

- 31/Ago/2003. México, D.F. Sindicatos mexicanos de trabajadores radicados en E.U. pedirán a la LIX Legislatura modificaciones al Artículo 35 constitucional para instaurar el voto de los mexicanos en el extranjero a partir de las elecciones federales del 2006.
- 14/Sep/2003. California, EUA. ¿Y si los migrantes votaran en el 2006? Estudio realizado por Wayne A. Cornelius y Enrico A. Marcelli, en el que se afirma que, bajo las actuales reglas electorales, entre 100 mil y un millón 250 mil mexicanos que viven en los Estados Unidos podrían votar en las elecciones presidenciales del 2006.
- 07/Oct/2003. México, D.F. El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, reveló que los mexicanos podrían tener el derecho de votar, pero no el derecho a ser votados, lo cual fue considerado por muchos migrantes como un derecho constitucional limitado.
- 27/Oct/2003. México, D.F. El Ejecutivo presentará un proyecto de ley al Congreso de la Unión referente al voto, cuyos rasgos principales son: 1) Voto libre sólo para elecciones federales para la Presidencia de la República en el 2006; 2) Con credencial emitida en México por el IFE; 3) Se admitirá el voto electrónico o por correo a través de consulados.
- 07/Nov/2003. México, D.F. De acuerdo al periódico *El Universal*, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el doctor Jorge Carpizo propuso que a los mexicanos que viven en el extranjero se les dé una representación en el Congreso de la Unión, pero no el voto en la elección presidencial.
- 17/Nov/2003. México, D.F. Grupos de migrantes luchan por su derecho al voto argumentando que las remesas han sostenido a México durante periodos de crisis.
- 24 Nov/2003. Chicago, IL. El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, se reunió con líderes de la comunidad mexicana mostrándose optimista en cuanto al proyecto para otorgar en 2006 el voto a los mexicanos en el extranjero.
- 04/Dic/2003. México, D.F. No existe una postura uniforme en torno a la instauración del llamado “voto migrante en Michoacán”; por una parte, los michoacanos que viven en el extranjero defienden la idea, en tanto que políticos y académicos le encuentran diversas aristas a la propuesta.
- 10/Dic/2003. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Secretario General Académico del Colegio de la Frontera Norte, expone su punto de vista sobre el sufragio en el exterior, asegurando que es uno de los asuntos no resueltos en la consolidación democrática nacional.
- 14/Ene/2004. México, D.F. El Consejero Electoral, Rodrigo Morales, anunció la creación de un grupo de trabajo del IFE que profundizará acerca del voto en el extranjero.

- 14/Ene/2004. México, D.F. Ricardo Monreal Ávila, gobernador de Zacatecas, expresa su punto de vista respecto al voto en el extranjero, reconociendo que dar poder a los ciudadanos en una democracia no significa otra cosa más que reconocer su derecho a votar y a ser votados.
- 15/Ene/2004. México, D.F. Funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la comisión del ramo en la Cámara de Diputados, iniciaron la revisión de las iniciativas sobre el voto en el extranjero.
- 23-24/Ene/04. Chicago, IL. Se llevó a cabo el “Encuentro por los Derechos Políticos de los Mexicanos Aquí y Allá” donde se llegaron a diversas conclusiones, entre las que se encuentran ejercer el derecho a votar, a ser votados y a organizarse políticamente.
- 26/Ene/2004. México, D.F. El Instituto Electoral de Coahuila desarrolló un prototipo de urna electrónica para usarse en las elecciones presidenciales del 2006.
- 31/Ene/2004. México, D.F. El gobierno federal mantiene contacto con organizaciones de migrantes mexicanos en E.U. con el propósito de elaborar un catálogo de solicitudes de ciudadanos en aquel país para resolver problemas de naturalización, impulsar el voto y obtener licencias de manejo.
- 01/Feb/2004. México, D.F. La diputada Eliana García Laguna, del PRD, señaló que la iniciativa del voto en el extranjero del presidente Fox no está teniendo la aceptación de las organizaciones de mexicanos en E.U.
- 04/Feb/2004. México, D.F. De acuerdo al periódico *Milenio*, en su comparecencia en la Cámara de Diputados, el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Paoli Bolio, aclaró que el gobierno federal no tiene ninguna iniciativa final respecto al voto de los mexicanos en el exterior.
- 04/Feb/2004. México, D.F. Consejeros del IFE opinan que credencializar a los mexicanos que viven en el exterior sería inmanejable para la institución, por lo que una de las alternativas para quienes no tienen el documento sería el uso de la matrícula consular.
- 04/Feb/2004. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Paoli Bolio, considera que no sería conveniente la realización de campañas políticas en E.U. porque sería difícil regularlas en materia de financiamiento.
- 06/Feb/2004. México, D.F. El Instituto Federal Electoral integró un grupo de trabajo que actualizará el estudio técnico sobre el voto en el extranjero. La Secretaría de Gobernación patrocinó una serie de consultas sobre el voto que abarcará ciudades de E.U. y Canadá.
- 07/Feb/2004. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Paoli Bolio, comentó que la propuesta del voto en el extranjero que someterá al Poder Ejecutivo cuenta con los siguientes puntos: 1) Que los mexicanos en el exterior voten para la presidencia del 2006; 2) Que los

votantes lo hagan con credencial expedida en México por el IFE; 3) Que la implementación del voto por correo y por correo electrónico sea efectiva; 4) Que se prohíba cualquier tipo de financiamiento proveniente del extranjero.

- 16/Feb/2004. México, D.F. Para las elecciones presidenciales del 2006, a los mexicanos que residen en el extranjero sólo se les permitiría votar con la credencial de elector, sostuvo el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Paoli Bolio.
- 18/Feb/2004. México, D.F. La fracciones del PRI y del PAN en el Congreso michoacano se negaron a discutir la iniciativa que presentó el gobernador Lázaro Cárdenas Batel para otorgar el derecho al voto a michoacanos radicados en E.U.
- 27/Feb/2004. Washington D.C. David Silva Villalobos, presidente del Comité Estatal de Washington del PRD, informó que como estrategia electoral para captar más sufragios en el 2006, el PRD abrirá más de 30 comités estatales de apoyo en Estados Unidos, Canadá y Alaska, mediante los cuales los trabajadores mexicanos migrantes promoverán que sus familias en México voten por los candidatos perredistas.
- 01/Mar/2004. México, D.F. El senador Jeffrey Max Jones (PAN) opinó que el voto de los mexicanos en el extranjero debe ser gradual y el primer paso se debe dar con los comicios presidenciales del 2006 y no pretender abarcar de igual forma la votación de senadores.
- 16/Mar/2004. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Paoli Bolio, afirmó que a finales de marzo se enviará al legislativo la propuesta de ley que otorgaría el derecho a voto de los mexicanos que radiquen en el extranjero para su discusión. Señaló que hay confianza en que en mayo próximo sea aprobada.
- 17/Mar/2004. México D.F., De acuerdo al periódico *El Financiero*, Jorge Bustamante, ex-presidente del Colegio de la Frontera Norte, opina que el voto de los mexicanos en el extranjero es un proyecto poco viable del gobierno del Presidente de la República, Vicente Fox. De igual forma, Elías Huerta Psihas, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Electoral, muestra su escepticismo sobre la consolidación del proyecto.
- 18/Mar/2004. México, D.F. Cándido Morales, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, afirmó que hay gran interés de los mexicanos que radican en la Unión Americana por elegir también a gobernadores y autoridades locales, aunque reconoció que esa posibilidad sólo se logrará con el avance de las reformas electorales.
- 21/Mar/2003. México, D.F. Las tres principales fuerzas políticas del Senado están listas para dictaminar en este período de sesiones las 14 iniciativas sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, con miras a lograr una ley que cubra todos los requisitos a fin de permitir el voto en los comicios del 2006.

- 30/Mar/2004. México, D.F. La Secretaría de Gobernación presentó a diputados federales un proyecto de iniciativa para garantizar el voto de los mexicanos en el exterior, el cual se ejercería por vía electrónica o por correo.
- 06/Abr/2004. México, D.F. Con la ausencia del Partido Verde Ecologista de México, la Secretaría de Gobernación y los coordinadores de las demás fracciones parlamentarias en el Congreso, firmaron un acuerdo de “voluntad política” para regular el voto de los mexicanos en el extranjero para los comicios del 2006, no obstante, dejaron pendiente los métodos para hacer posible el sufragio.
- 06/Abr/2004. México, D.F. El senador priísta, Genaro Borrego, estimó que en septiembre u octubre podría estar establecido en la ley, el voto de los mexicanos en el extranjero. Este derecho se ejercería en una primera etapa para los comicios del 2006 que sería por la vía electrónica y con prohibición expresa de hacer campaña en Estados Unidos.
- 09/Abr/2004. México, D.F. Juan José García Ochoa, diputado federal del PRD, dio a conocer una de las propuestas esenciales que presentará el partido cuando inicie la discusión legislativa en torno al voto de los mexicanos en el extranjero, la cual consiste en la credencialización electoral en el exterior del país.
- 09/Abr/2004. Tijuana, B.C. El Colegio de la Frontera Norte estima que para las elecciones del 2006 habría cerca de 9 millones 966 mil 875 personas que tendrían edad para votar, encontrándose el 23% del total en California y Texas.
- 22/Abr/2004. Líderes de comunidades mexicanas en el exterior piden respaldo para que en el LIX período legislativo se apruebe su propuesta del voto en el exterior que consta de seis puntos, cuatro de los cuales ya han sido aprobados: 1) Votar por el Presidente de la República; 2) Contar con una credencial de elector; 3) Que no exista financiación externa; 4) Que el voto sea emitido a distancia. Los otros dos puntos que no fueron incluidos fueron la credencialización en el exterior y la votación por senadores plurinominales.
- 23/Abr/2004. México, D.F. Los consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) pidieron al Instituto Federal Electoral (IFE) definir una forma de voto para los connacionales que radican en el exterior, y reiteraron su llamado al Congreso para que a más tardar en junio apruebe la iniciativa de sufragio en el extranjero.
- 26/Abr/2004. México, D.F. De acuerdo con el periódico *Reforma*, existe un desinterés entre los migrantes mexicanos en Estados Unidos por ejercer el voto desde el exterior. La principal razón, dice el *Reforma*, es que nuestros connacionales indocumentados tienen muchas prioridades por las que preocuparse antes que la participación en la vida política mexicana, donde además, “dicen desconocer a algún líder mexicano que represente sus intereses”.
- 26/Abr/2004. Julio César Aragón, Presidente de la Federación de Organizaciones Mexicanas de Nueva Inglaterra y Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), refrenda el interés de los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos por participar en la vida política

mexicana y apoya la propuesta de que el voto se realice vía Internet, por ser la más económica y rápida.

- 27/Abr/2004. México, D.F. El senador priísta y Presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado en la Cámara Alta, Genaro Borrego Estrada, advirtió que se debe legislar “de inmediato” el voto de los mexicanos en el exterior y se pronunció a favor de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar el tema. La urgencia de dicha legislación, dice Borrego, reside en la importancia de que ésta pueda ponerse en práctica durante los comicios del 2006.
- 28/Abr/2004. México, D.F. Los coordinadores parlamentarios del PRI, PRD, PT, Convergencia y PVEM anunciaron su intención de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar una reforma electoral. Los temas del voto de los mexicanos en el extranjero y la reducción de financiamiento a los partidos quedaron fuera.
- 29/Abr/2004. México, D.F. En el *Primer Foro de Reflexión Binacional: Los mexicanos de aquí y de allá*, organizado por el Senado de México y la Fundación Solidaridad Mexico-Americana, expertos en asuntos jurídicos, electorales y migratorios urgieron al Congreso y al gobierno de México a promover el voto de los mexicanos que residen en el exterior. Entre los oradores estuvieron José Woldenberg (ex presidente del IFE), Raúl Ross (representante de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero) y Diego Valadés (Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).
- 30/Abr/2004. México, D.F. Durante el *Primer Foro de Reflexión Binacional: Los mexicanos de aquí y de allá*, el Presidente del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibáñez Romellón, afirmó que la cantidad de connacionales que radican en Estados Unidos podría convertir la frontera norte en una plataforma de expresión electoral importante para los comicios presidenciales de 2006. Asimismo, invitó a reflexionar con profundidad sobre las ventajas y desventajas de que se otorgue el voto a nuestros compatriotas en el exterior.
- 30/Abr/2004. México, D.F. El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Francisco Barrio Terrazas, afirmó que el PAN apoyará la reforma electoral, aunque ésta no cuente con los elementos que ese partido considera debería integrar, como una fiscalización total a los partidos y el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 30/Abr/2004. California, EUA. El mexicano Román Cabral, residente de Montebello, CA., fue nombrado candidato a diputado por el PRI, siendo el primer connacional en recibir el nombramiento en suelo estadounidense. Otros candidatos a ocupar puestos legislativos son Manuel de la Cruz (Norwalk, CT) por el PRD y Dolores Mendivil (Laredo, TX) por el PAN.
- 04/May/2004. Puebla, Pue. El director del Centro de Estudios de la Unión Europea de la UPAEP, Werner Voigt, consideró viable el voto de los mexicanos en Estados Unidos, pero no para los comicios presidenciales de 2006: “es un proyecto ambicioso, pero no se cuenta con el tiempo suficiente para elaborar la lista de

mexicanos en territorio norteamericano, difundir su participación en las elecciones y que conozcan la forma para hacerlo”.

- 9/May/2004. En el marco de la Asamblea Plenaria de Federaciones Mexicanas en el Medio Oeste de Estados Unidos, la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois (FEDECMI) emitió una serie de propuestas relativas al voto de los mexicanos en el exterior:
1. Llevar a cabo una intensa campaña de credencialización en el exterior.
 2. Que además del voto electrónico, se explore la posibilidad de votar en las urnas y por correo regular.
 3. Que se incluyan en las listas plurinominales de los partidos por lo menos tres candidatos migrantes a diputados y senadores de la República con posibilidades reales de ganar.
 4. Que se revise el artículo segundo del Acuerdo Político sobre los Derechos de Reunión y Campañas, firmado el 6 de abril por la Secretaría de Gobernación y los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Congreso, a excepción del PVEM.
- 11/May/2004. Suiza. En el marco de la visita del presidente Vicente Fox a Suiza, asociaciones de connacionales mexicanos radicados en territorios helvéticos, reclaman su derecho de voto en el extranjero y mayor atención del gobierno mexicano.
- 17/May/2004. La Coalición por los Derechos Políticos de Mexicanos en el Extranjero se manifiesta en contra de las campañas electorales en el exterior, así como de los financiamientos que provengan de fuera de México. Uno de sus miembros, Raúl Ross, sugirió en entrevista con el periódico *Reforma* la elaboración en México de un programa de información de campañas electorales y su proyección en Estados Unidos o el envío de información política por correo electrónico, a fin de evitar que se invierta dinero mexicano en medios estadounidenses.
- 23/May/2004. Inicia el seminario “El voto de los mexicanos en el exterior” organizado por El Colegio de la Frontera Norte. Entre los participantes destacó la presencia del consejero electoral del IFE, Arturo Sánchez Gutiérrez, quien opinó que México aún no está listo para tener voto a distancia, pues no se trata sólo de lograr que los connacionales en el exterior emitan el sufragio sino de otorgarles todos los derechos políticos que les corresponden, además de que el costo económico es todavía muy alto.
- 26/May/2004. México, D.F. Líderes de comunidades mexicanas que radican en el exterior demandaron al Presidente Vicente Fox acelerar el proceso para hacer posible el voto de los mexicanos en el extranjero en las elecciones federales del 2006. En la II Reunión del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, en Los Pinos, los líderes urgieron a las fuerzas políticas concretar el acuerdo que los partidos firmaron el 6 de abril en la Secretaría de Gobernación. La demanda está contenida en las 40 recomendaciones que hizo recientemente el CCIME.
- 8/Jun/2004. México, D.F. El coordinador de los diputados federales del PRI, Emilio Chuayffet Chemor, expuso que su bancada analiza introducir en el dictamen

de reforma electoral el tema del voto de los mexicanos en el extranjero. “Es un problema de método nada más, no de si se debe o no dar el voto. El voto está dado desde 1996; el problema es cómo hacer que el mexicano en el extranjero vote de manera cierta, de manera transparente y de manera igualitaria al voto de los mexicanos en el país”.

- 11/Jun/2004. México, D.F. El IFE señaló que aunque para el organismo representa un reto la posibilidad de que en 2006 puedan votar los mexicanos que residen en el extranjero, no propicia ni alienta alguna propuesta en ese sentido, pues es un asunto que corresponde al Congreso de la Unión.
- 14/Jun/2004. Organizaciones de mexicanos en el exterior y académicos insistieron en que el Congreso mexicano debe retomar en la agenda legislativa la discusión del voto de los mexicanos en el extranjero. El director del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibáñez, consideró que es tiempo de "utilizar la frontera" como un espacio donde puedan votar los mexicanos en el exterior las próximas elecciones, y propuso que se diseñe una estrategia para realizar comicios en territorio mexicano, a través del cruce fronterizo, al tiempo que se aprovecha la infraestructura de México para ese fin y se asegura la observación electoral. Por su parte, el catedrático del mismo Colegio, Jorge Bustamante, afirmó que el problema de fondo del voto en el exterior es que si surgen controversias electorales en suelo estadounidense, quedará abierta la posibilidad de que aparezcan partes interesadas de ese país, o que los tribunales norteamericanos y sus leyes electorales sean declaradas judicialmente como competentes para dirimir asuntos electorales de México.
- 15/Jun/2004. México, D.F. El presidente Vicente Fox firma en Los Pinos la Iniciativa de Ley para Regular el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que de ser aprobada por el Congreso de la Unión entraría en vigor en el 2006. En la ceremonia participaron el Secretario de Gobernación, Santiago Creel y el Director del IME, Cándido Morales.
- La iniciativa consiste en permitir a todos los mexicanos que se encuentren fuera del país el día de los comicios y cuenten con su credencial de elector vigente participar en las elecciones presidenciales. Asimismo, faculta al IFE para recibir sufragios vía ordinaria, electrónica o postal y prevé mecanismos de control como la elaboración previa de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para evitar posibles duplicaciones. Por otra parte, contempla la integración de una Junta Ejecutiva para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero que vigile la legalidad y equidad del proceso, y prevé sanciones para quienes realicen actos públicos de campaña o contraten espacios en medios masivos de comunicación en el exterior. Por último, propone que el Consejo General del IFE sea el encargado de determinar los mecanismos que faciliten el voto de los mexicanos en el exterior y vigile su ejecución y justicia.
- 15/Jun/2004. México, D.F. Diputados federales del PRI, PAN y PRD expresaron su respaldo a la iniciativa de ley propuesta por el presidente Fox. Sin embargo, manifestaron sus dudas sobre la posibilidad de que ésta funcione para las elecciones del 2006.

- 16/Jun/2004. México, D.F. El IFE esperará la determinación que tome el Congreso de la Unión sobre la iniciativa presentada para permitir el voto de los mexicanos en el extranjero, para decir si existe el tiempo suficiente para organizar el proceso de cara a las próximas elecciones presidenciales. El Consejero y Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, advirtió que cualquier reforma legal para implementar el voto de los mexicanos en el extranjero deberá tomar en cuenta su impacto presupuestal para que el IFE pueda cumplir su obligación con eficacia.
- 16/Jun/2004. Una encuesta de Grupo Reforma revela que la mayoría de los mexicanos está de acuerdo en que nuestros connacionales que viven fuera del país puedan votar.
- 17/Jun/2004. Organizaciones y federaciones de mexicanos en el extranjero vieron con agrado la iniciativa del voto en el exterior del presidente Fox, sin embargo, una gran mayoría lamenta su tardanza y carácter limitado. Los miembros del CCIME, Arnoldo Torres y Francisco Garcidueñas, consideraron que esta iniciativa es producto de la lucha de los migrantes.
- 17/Jun/2004. México, D.F. El Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Humberto Aguilar Coronado, apremió a los grupos parlamentarios a sacar adelante la reforma electoral, especialmente las modificaciones relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 20/Jun/2004. México, D.F. En un editorial del semanario católico “Desde la Fe”, la Arquidiócesis Primada de México afirmó que antes de promover una ley para votar en el extranjero, que costaría alrededor de 300 millones de dólares, el Gobierno mexicano debería ejercer mayor presión para defender los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales en Estados Unidos.
- 22/Jun/2004. México, D.F. La Cámara de Diputados instala la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior, con el objetivo de analizar las 15 iniciativas que existen en la materia, incluida la enviada por el Presidente Vicente Fox el 15 de junio.
- 22/Jun/2004. México, D.F. El coordinador de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior y diputado del PRI, Heliodoro Díaz Escárraga, calificó la propuesta iniciativa presidencial como una acción de tipo mediática.
- 6/Jul/2004. México, D.F. Julio César Gallegos Chavarría, ex funcionario del Primer Comité Distrital Electoral del IFE, afirmó que para poner en práctica el voto en el extranjero se requerirá modificar o estructurar un nuevo sistema electoral. También dijo que es necesario establecer qué autoridad electoral va atender las infracciones al Código Electoral.
- 7/Jul/2004. Los candidatos binacionales triunfadores: Ángel Amador Sánchez y Jorge Ramos, (Presidente municipal y diputado electo de Zacatecas, respectivamente) se manifestaron porque los paisanos que radican en el extranjero ejerzan su derecho al voto.

- 8/Jul/2004. México, D.F. El PRD organiza en la Cámara de Diputados el foro *El voto de los mexicanos en el exterior* como un debate preparatorio para la discusión sobre ese tema que se realizará durante el último periodo de sesiones legislativas de 2004. A dicho debate asistieron representantes de los tres partidos con mayor presencia en la Cámara de Diputados, el Director Ejecutivo del IME, Carlos González Gutiérrez y prestigiados académicos.
- 8/Jul/2004. México, D.F. Entrevistado en el marco del foro *El voto de los mexicanos en el extranjero*, organizado por el PRD, el Comisionado de Desarrollo Político de la Segob, José Paoli Bolio, aseguró que el tema del voto de los mexicanos en el extranjero tiene más obstáculos políticos que técnicos para llevarse a cabo y pidió a los diputados "asumir esa realidad".
- 12/Jul/2004. México, D.F. La Comisión de Migrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) declaró que mantendrá su representación en el Congreso de la Unión para entrevistarse y analizar los trabajos que inicien los legisladores en torno al voto de los mexicanos en el extranjero y exhortarlos a que aprueben una propuesta en esta materia.
- 09/Ago/2004. México, D.F. El Comisionado de Desarrollo Político de la Segob, Francisco José Paoli Bolio, declaró que el tiempo ideal para aprobar la iniciativa del voto de los mexicanos en el exterior ha quedado atrás, principalmente por fallas en la toma de decisiones políticas generadas por el temor de algunos grupos a perder rentabilidad electoral. (Periódico, *Milenio*).
- 19/Ago/2004. Dallas, TX. Gonzalo Badillo, miembro de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero (CDPME), presenta los libros *La puerta que llama* y *El voto de los mexicanos en el extranjero* donde se reúnen ensayos de legisladores, académicos de ambos lados de la frontera, gobernadores, ex funcionarios electorales y líderes de la comunidad mexicana residente en Estados Unidos, en torno al tema del voto de los mexicanos en el exterior, así como todas las iniciativas legislativas en la materia, presentadas hasta febrero de 2004. Durante la presentación, Badillo declaró que la iniciativa del voto en el exterior difícilmente avanzará si los diputados no asumen la urgencia que demanda el caso y la temporalidad del proceso. Badillo también afirmó que la CDPME tiene planeado realizar una consulta en la Cámara de Diputados para preguntar a 500 legisladores si están a favor o en contra del voto en el extranjero.
- 23/Ago/2004. Los Angeles, CA. Se lleva a cabo el primero de tres foros de diálogo entre legisladores de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y miembros de la comunidad mexicana en Estados Unidos, para discutir la *Iniciativa de Reformas al COFIPE para regular el Voto de los Mexicanos en el Extranjero*. El segundo y tercer foro tendrán lugar en las ciudades de Chicago y Houston, los días 25 y 26 de agosto, respectivamente. La organización de estos foros resultó de las recomendaciones y gestiones realizadas por el CCIME, en coordinación con la CDPME y otras organizaciones.